

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 005

La Plata, 7 de Enero de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: ENSALUD (código 154): S/ Nuevas Credenciales y Coseguros.

Se comunica a las Entidades Primarias las nuevas credenciales de la obra social detallada para los planes indicados en las mismas:



Estas credenciales se irán reemplazando de forma paulatina durante los próximos meses, por lo que las credenciales vigentes continúan siendo válidas.
Recordamos la imagen de las credenciales actuales, las cuales continuarán en plena vigencia:



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

También se incorpora la credencial PMI, la cual debe ser impresa por la afiliada desde la web. Cabe destacar que no se entregarán credenciales en plástico por plan PMI, solo impresas desde la web de Ensalud.

Detallamos modelo a continuación:



Por último, se implementará también en los próximos meses la credencial virtual, que estará disponible en la APP de Ensalud para todos los afiliados de los planes propios de la obra social.

Se aclara que independientemente de la presentación de la credencial el afiliado debe estar habilitado en el sistema Fol2PM para recibir prestaciones.

En Anexo adjunto se informan los nuevos Coseguros en ambulatorio para los correspondientes planes de la obra social detallada. El sistema informará en cada caso el coseguro que debe abonar el afiliado en forma directa al profesional.

Se aclara que los importes percibidos por los coseguros, serán descontados de los valores de cada prestación a la fecha de realización.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

